

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
VILLA ALEGRE**

REGION: DEL MAULE

URBANO                       RURAL

NUMERO DE PERMISO
99
FECHA
29/08/2017
ROL S.I.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 206
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 636 de fecha 28/04/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
CALLE ROSALINO TAPIA - POB. FELIPE CAMIROAGA

N° ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo VILLA ALEGRE  
VILLA ALEGRE  
 ..... sector .....  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN PARRA ROJAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
E.P. HABITARQ SPA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.404.772.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 21.072.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 10.536.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	10.536.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9126/905	FECHA	29/08/2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 15,71 M2.

CANCELA PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL, EXPEDIENTE N° 206 DE FECHA 01/08/2017, DE PROPIEDAD DE DOÑA CARMEN PARRA ROJAS.

IMPRIMIR


  
 CLAUDIA BERRIOS NILO  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE

